



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2025, que aprueba con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación: “P29- Programa de Internacionalización de Patentes. Modalidad A (Solicitudes PCT)” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2025.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**P29- Programa de Internacionalización de Patentes. Modalidad A (Solicitudes PCT)**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

(https://investigacion.ugr.es/sites/vic/investigacion/public/documentos/Plan%20Propio/2025/documento-completo/BOJA25_27022025.pdf y en BOJA nº 40 de 27 de febrero 2025), valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación definitiva de las solicitudes propuestas, anexo I del presente acuerdo.

Segundo.- Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas (anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 28 de julio de 2023 (BOJA núm. 148, de 03-08-2023), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

En Granada, 28 de octubre de 2025

El presidente de la Comisión de Investigación,

Vicerrector de Investigación y Transferencia

Firmado electrónicamente por Enrique Herrera Viedma

Of. de Transferencia de Resultados de Investigación, Gran vía de Colón, 48. 3ª Pl. | Tfno. +34 958 244337 / <http://otri.ugr.es>





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL SOLICITANTE	PROYECTO	CANTIDAD CONCEDIDA
Antonio Luis Medina Castillo	OPTICAL METHOD FOR THE DETERMINATION OF TOTAL OR VOLATILE ACIDITY	6000 €
Juan Antonio Marchal Corrales	IPR-1098- System for providing a bioink and method thereof	6000 €
Juan Antonio Marchal Corrales	IPR-1062- Novel fibrinogen-based bioinks for wound healing and tissue regeneration	6000 €

Anexo II: Relación definitiva de solicitudes no propuestas.

No hay solicitudes no propuestas.

